

CONSTANCIA DE TRASLADO: De las anteriores excepciones de mérito se corre traslado de las partes por el término de 5 días. Inicia el 25 de octubre de 2024 a la hora de las 08:00 a.m. y vence el 31 del mismo mes y año a las 05:00 p.m.

Se fija en lista el día 24 de octubre de 2024 a la hora de las 08:00 a.m.

YENIFER MARÍA RODRÍGUEZ VARGAS
SECRETARIA